

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 19**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA:**  
**JUEVES 20 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los veinte días del mes Julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Jueves 20 de julio del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, ausente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, Presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy, con cuatro Concejales presentes y uno ausente que es el Concejal Manuel Antonio Ronquillo Arias.-**Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 19-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Martes 18 de Julio del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Jueves 20 de Julio del 2017, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza Reformatoria que norma el funcionamiento del Centro Comercial Mirador de la Ciudad Narcisca de Jesús Jurisdicción del Cantón Nobol"; **Tercer Punto.**- Conocer y Resolver sobre la petición del Comité de Padres de Familia de la Escuela de Educación Básica María Isabel Martillo Coello, del Recinto Las Minas perteneciente al Cantón Nobol, en base al Memorándum, N.-288-D-OO.PP.MM, suscrito por el Director de Obras Publicas del GAD. Municipal de fecha 25 de Mayo del 2017; **Cuarto Punto.**- Conocer y Aprobar el Informe N°022 de la Comisión de Urbanismo y

Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 18 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hace la Sra. Katya Borja Alvear en calidad de Gerente General en representación de la Compañía Articolati S.A., de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 24.982,90 Mts.2, Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Quinto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°06 de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto al traspaso de los fondos de las Partidas N.-7.3.08.21.510, denominada Gastos para situaciones de emergencias, N.-7.5.01.99.360, denominada Otras Obras de Infraestructura y N.-7.5.04.01.360, denominada Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas a favor de la Partida Presupuestaria N.-5.3.02.06.510, denominada Eventos Públicos y Oficiales, por un monto de \$60.000.00; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejal Salas**.- Muy buenos días señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Secretarios del GAD, propongo y elevo a moción que una vez que ha sido leída por secretaria de Concejo el Orden del día, que este sea aprobado compañeros Concejales, señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo y la señora Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Ausente; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.- Está a consideración de ustedes el primer punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, una vez que hemos recibido por Secretaria del Concejo el Acta de la sesión anterior, Propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por el Concejal Salas y la Concejal Fajardo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas

Cercado Marvin Santiago; **Concejales** Salas.- A favor; **Secretario**.- Concejales Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Ausente; **Secretario**.- Concejales Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el segundo punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza Reformatoria que norma el funcionamiento del Centro Comercial Mirador de la Ciudad Narcisca de Jesús Jurisdicción del Cantón Nobol"; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- la tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días; dentro de este segundo punto del orden del día, Propongo y elevo a moción que se apruebe en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza Reformatoria que norma el funcionamiento del Centro Comercial Mirador de la Ciudad Narcisca de Jesús Jurisdicción del Cantón Nobol"; y a su vez manifiesto que por favor se prohíba que los comerciantes alquilen a tercera personas y que no lo usen de bodega y que cumplan con el tema de la ordenanza y que también de favor laboren todos los días, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por el Concejal Salas y la señora Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Ausente; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Yo quisiera, Señora Alcaldesa, Concejales, Concejales, Señores Secretarios, hacer una pequeña sugerencia aquí, ya que vote a favor de la primera Instancia, que este Mirador que se va a invertir dinero, me imagino para la organización para alquilar los puestos, que tenga debidamente la entrada justa para las arcas Municipales, como dice la Concejal que esperan que trabajen todos los días, no podemos decir que trabajen, si ya tienen un contrato de arrendamiento ya eso es problemas de ellos si trabajan o no trabajan todos los días hábiles, la única sugerencia es que esta inversión que ya se hizo por varios años este mirador tenga su debida que produzca para el mantenimiento de el mismo lo que se invirtió y se saque los recursos que se invirtió vuelvo a decir con esa acotación mi voto es a favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el tercer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Tercer Punto**.- Conocer y Resolver sobre la petición del Comité de Padres de Familia de la Escuela de Educación Básica María Isabel Martillo Coello, del Recinto Las Minas perteneciente al Cantón Nobol, en base al Memorándum, N.-288-D-OO.PP.MM, suscrito por el Director de Obras Publicas del GAD. Municipal de

fecha 25 de Mayo del 2017; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día señores Concejales; **Concejal Salas**.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales dentro de este punto quiero mocionarlo, hay un oficio que dirige el comité de padres de la Escuela Educación Básica María Isabel Martillo Coello, a la Señora Alcaldesa para que a través de la Sesión de Concejo nosotros le autoricemos a la Alcaldesa a donar un material que ha puesto en el Memorándum el Director de Obras Publicas el Ing. Néstor Romero considero importante el apoyo y la donación por parte de la Alcaldía y el Concejo Cantonal hacia esta pequeña pero importante Escuela del Recinto Las Minas que pertenece al Cantón Nobol, vuelvo y repito en base al memorándum que pone el Ing. de Obras Publicas Néstor Romero para nosotros aprobarlo, propongo y elevo moción Señora Alcaldesa que este Memorándum que se apruebe en beneficios de niñas y niños que estudian en ese importante Recinto Las Minas de nuestro Cantón Nobol, en base también al reglamento existente de la donación para segunda y terceras personas que siempre se han colaborado aquí dentro del GAD un reglamento que está en la ley para poder hacer este tipo de donaciones a las escuelas, Instituciones públicas y privadas Señora Alcaldesa compañeros Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoya la moción la Concejal Fajardo, la Señora Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Ausente; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el cuarto punto del orden del día señor Secretario; **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°022 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 18 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hace la Sra. Katya Borja Alvear en calidad de Gerente General en representación de la Compañía Articolati S.A., de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 24.982,90 Mts.2, Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido nuevamente la palabra Señora Alcaldesa, **Señora Alcaldesa**.-La tiene, **Concejala Ivonne Fajardo**.- Propongo y elevo moción que se apruebe el Informe N°022 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 18 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento que Hace la Sra. Katya Borja Alvear en calidad de Gerente General en representación de la Compañía Articolati S.A., de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 24.982,90 Mts.2, Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por Señora Vicealcaldesa y el Concejal Salas; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza

Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Ausente; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Yo quiero tomar la palabra en este cuarto punto, en la cual se refiere a un fraccionamiento de la Compañía Articolati S.A., Quiero señor Secretario que lo que voy a manifestar quede sentado en Acta y lo revisaré el día que me entregue la Acta, porque hay una Ordenanza que este terreno es urbano en lo que se refiere a Alfadomus y se hizo el fraccionamiento de Alfadomus a Articolati como es de conocimiento el Informe según la Comisión que hay un terreno y lo seguiré manteniendo hay un terreno del veinte por ciento siendo urbano este terreno le beneficia a la comunidad del Recinto Petrillo, pero yo veo sorpresa en anteriores sesión también se aprobó que dice rustico se mantiene que yo como conector y como oriundo de aquí ya Alfadomus casi no le queda más terreno porque está copado todo está, lotizado lo que es la ciudadela Primavera, lo que es la invasión, entonces ya prácticamente no hay terreno, yo lo quiero que este fraccionamiento de 24.982,90 Mts.2, quede en constancia señor secretario, porque este tiene en algún día que ser revertida este porcentaje de tierra a los habitantes del cantón Nobol, Yo no estoy, quiero este voto que quede bien claro que no estoy de acuerdo con ese cambio porque si referimos a Alfadomus era una sola porque si se fracciona tiene que existir como urbano para que se siga manteniéndose eso que es ley para participación de la ciudadanía del excedente de terreno, obras para dicho cantón, Mi voto es en contra señor Secretario; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el quinto punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Quinto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°06 de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto al traspaso de los fondos de las Partidas N.-7.3.08.21.510, denominada Gastos para situaciones de emergencias, N.-7.5.01.99.360, denominada Otras Obras de Infraestructura y N.-7.5.04.01.360, denominada Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas a favor de la Partida Presupuestaria N.-5.3.02.06.510, denominada Eventos Públicos y Oficiales, por un monto de \$60.000.00; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Dentro de este quinto punto del orden del día Propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N°06 de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto al traspaso de los fondos de las Partidas N.-7.3.08.21.510, denominada Gastos para situaciones de emergencias, N.-7.5.01.99.360, denominada Otras Obras de Infraestructura y N.-7.5.04.01.360, denominada Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas a favor de la Partida Presupuestaria N.-5.3.02.06.510, denominada Eventos Públicos y Oficiales, por un monto de \$60.000.00; Si algún compañero o

compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por el Concejal Salas y la Concejal Fajardo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Ausente; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Vuelvo a solicitar la palabra en este quinto punto la verdad que en este informe según analizándolo porque todo debemos de analizar si mandan a esta convocatoria más o menos \$60.000,00 dólares van incluidos en estas festividades, porque no habido tampoco una sesión que se ha explicado el monto que se debe gastar ahora el 7 de agosto que es la cantonización me imagino que como dice aquí denominado a eventos públicos y oficiales se refiere más o menos a un entorno de lo que van a ser las festividades y el resto es otro gasto que también están dando un Informe denominado Redes de Instalaciones Eléctricas, Ya nosotros tuvimos una vez una sesión cuando hubo el terremoto el dieciséis de abril del año pasado que se tomó a consideración que el Municipio fue afectado por dicho terremoto pero yo considero que no hubo dicho daño, porque no fue afectado aquí el cantón, solo aquí el Municipio fue afectado, Y habla de emergencia será ahorita porque hay una ola de frío llamémoslo emergencia porque el aire con calefacción para poder esos casos gastos y también los costos de los gastos no están especificados a donde ni cómo ni el valor solamente habla de montos, Y por eso en este quinto mi voto es en contra; **Señora Alcaldesa**.- A ver Concejal, yo lo que más tengo entendido ahora las festividades va a ser completa con desfiles y todo ustedes que están en la Comisión saben más o menos, hay un presupuesto que habían dejado del año pasado porque prácticamente el año no se hizo desfile y han dejado un presupuesto de más de cuarenta mil dólares entonces ahora para completar con todo con el desfile como se lo ha venido haciendo en el dos mil quince se gastó como ochenta y siete mil ochenta y ocho mil dólares ahora hay un aproximado de noventa y un mil dólares casi noventa y dos mil dólares para estas festividades entonces el rubro que estaba de presupuesto por eso se está reformando y se está cogiendo de otra partidas que están todavía entonces se están cogiendo esos valores como se especifica aquí en este quinto punto del orden del día, no sé si estoy bien o no señores miembros de la Comisión, señor Secretario esa es la situación que se coge de otra Partida, para poder completar para estas festividades, Secretario Antonio alguna sugerencia para que aquí lleve claro el señor Concejal, prácticamente para que él tenga conocimiento; **Secretario de la Administración**.- A sus órdenes señora Alcaldesa señor Concejal la Partida es la que se denomina Partida de Emergencia, como no ha habido emergencia de acuerdo a lo que dice el COOTAD, los fondos de la Partida de Emergencia van a ser transferido a la otra Partida, **Señora Alcaldesa**.- Pero una parte no es todo; **Secretario de la Administración**.- Es una parte no es en su totalidad claro, porque ustedes saben que el presupuesto deben de ser considerados en todas las partida de emergencia gracias a Dios no ha habido emergencia y estos fondos se

encuentran allí, y esta es una parte que se va a transferir señor Concejal; **Señora Alcaldesa**.- Así mismo son las otras dos; **Concejal Villamar**.-Pero no ha habido una explicación que esta plata se va a ocupar en las festividades; **Señora Alcaldesa**.- Pero Concejal esta clarito aquí que se van a coger de estas Partidas; **Concejal Villamar**.- Ahorita hago una entrecomilla pero dice denominada eventos públicos y especiales da a entender que es para las festividades, si no yo me imagino también tengo razonamiento de pensar; **Señora Alcaldesa**.-De todas manera ya se le aclaro un poco; **Concejal Villamar**.-Ya se noventa y un mil dólares más el IVA, usted ya tiene todo eso; **Alcaldesa**.-Igual ya voto, No a favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el quinto punto del orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.-No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; siendo las 10H45 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

**ALCALDESA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL**

Abg. Erwin Huacón García

**SECRETARIO DEL CONCEJO**